

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6327 MIRADOR DE OYAMBRE EN UDÍAS, S.L.

Don José Emilio García Gutiérrez y don Balbino-Pedro Santamaría Fernández, en calidad de Administradores mancomunados de la Mercantil "Mirador de Oyambre en Udías, S.L.", CIF B39589817, convocan Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar el jueves 29 de agosto de 2019, a las 11:30 horas, en la urbanización Las Escuelas, n.º 1, barrio La Hayuela, Udías (Cantabria), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social, las cuentas de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Acuerdo de disolución y liquidación y aprobación del siguiente Balance de Liquidación de la sociedad del ejercicio 2019 y nombramiento de liquidadores.

Activo	
B) Activo corriente	306,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	306,31
Total activo (A+B)	306,31
Pasivo	
A) Patrimonio neto	309,29
1. Fondos propios	309,29
I. Capital	66.387,38
1. Capital escrutado.	66.387,38
III. Reservas	26.184,05
V. Resultados de ejercicios anteriores	-92.262,14
C) Pasivo corriente.	-2,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-2,98
2. Otros acreedores	-2,98
Total pasivo (A+B+C)	306,31

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Notas:

1. Derecho de información.- En relación a la aprobación de cuentas anuales de los ejercicios de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, así como el balance de disolución y liquidación, se pone a disposición para su examen, si lo considera oportuno, la información contable de la sociedad y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Quedando tanto la información contable como los documentos antes mencionados depositados en el despacho del abogado don Ángel Díaz de Entresotos Cortés, sito en Requejada, D-7, 39312 Polanco (Cantabria), tel. 638 60 97 82.

2. Derecho de representación.- Si no pudiera asistir, le ruego confiera su representación por escrito a persona de su confianza.

Udías, 29 de julio de 2019.- Los Administradores mancomunados, José Emilio García Gutiérrez y Balbino Pedro Santamaría Fernández.

ID: A190044968-1